PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA

PRECONTRACTUAL

Duitama, 25 de Junio de 2026

Señora
ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO
Subdirectora (E) Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

ASUNTO: EVALUACIÓN PRELIMINAR DE OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO MC-RB-CDAA-018-2026

Con toda atención nos dirigimos a la Doctora **ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de las ofertas presentadas con ocasión al Proceso MC-RB-CDAA-018-2026 del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 19 de Junio de 2026 PLATAFORMA SECOP II

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MALETINES DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS AGRICOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIA DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ



MC-RB-CDAA-018-2026
Mínima cuantía

EN EVALUACIÓN
UC: contratacion

Fecha de presentación de ofertas 19/06/2026 5:00 PM
Fecha de publicación 12/06/2026 4:29 PM

Detalle

CONTRATAR LA COMPRA DE MALETINES DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS AGRICOLA, PECUARIA Y AGROINDUSTRIA DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DEL PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA

Crear

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta (es-CO)	19/06/2026 5:05 PM	19/06/2026 5:09 PM	Abierto

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SEAGRAM MALETINES APV	SEAGRAM	19/06/2026 3:57 PM	78.898.751 COP

Que teniendo en cuenta que se realizó cierre del proceso MC-RB-CDAA-018-2026, el 19 de Junio de 2026, se evidencia que se presentó una (01) OFERTA, las cuales se evalúan de acuerdo con los documentos aportados a través de la plataforma SECOP II:

Verificación de los valores presentados

Que se efectuó la verificación de valores presentados en la plataforma ordenándolos de menor valor a mayor valor:

PROPONENTE	**VALOR OFERTA**
SEAGRAM	$78.898.751

Verificación de precios artificialmente bajos

Que se procedió a verificar que la propuesta presentada no contara con precios artificialmente bajos según lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa[8].

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal[9].

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.

Estas herramientas suponen que las ofertas son independientes y competitivas. Por esto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta la historia de colusión entre los proponentes o en el sector[10], antes de aplicar estas herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas.

PRESUPUESTO OFICIAL	20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MINIMO
$81.999.573,74	**$16.399.914,74**	**$65.599.539**

Verificación de requisitos habilitantes de las propuestas habilitadas:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN DE PRECIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
SEAGRAM	CUMPLE	**CUMPLE**

VERTIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN N° MC-RB-CDAA-018-2026**

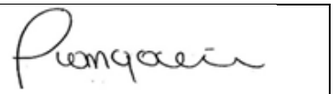
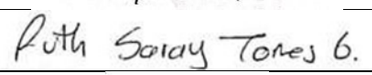
De conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 que establece: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta*

con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

REQUISITO POR EVALUAR		SEAGRAM
FICHA TECNICA	De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.	CUMPLE
EXPERIENCIA	Criterios diferenciales de requisitos habilitantes para Mipymes (Solo se tendrán en cuenta en caso de no limitarse la presente convocatoria): El proponente debe acreditar experiencia específica adjuntando hasta TRES (03) CERTIFICACIONES, de contratos ejecutados, terminados y liquidados al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas y/o privadas, presentando Acta de liquidación o recibo final cuyo objeto se relacione con la compra y venta y/o suministro de materiales agrícolas y/o pecuarios y/o agroindustriales ; cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria	CUMPLE

FIRMA DEL COMITÉ TECNICO EVALUADOR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA

Juan Carlos García Corredor	**Coordinador Académico**	
Raúl Augusto Puentes Ávila	**Instructor APV**	
Ruth Saray Torres Gutiérrez	**Instructor APV**	
Fabian Octavio Tovar Duarte	**Instructor APV**	

2) EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONOMICAS MC-RB-CDAA-018–2026

PROPONENTE	VERIFICACIÓN DE PRECIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
SEAGRAM	CUMPLE Se anexa soporte verificación precios unitarios.	**CUMPLE**

FIRMA DEL COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR:

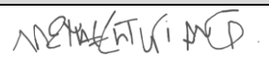
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Viviana Tejedor Gutierrez	Apoyo Profesional Contratación Componente Financiero	

3) EVALUACIÓN PROPUESTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MC-RB-CDAA-018-2026

REQUISITO HABILITANTE A EVALUAR	SEAGRAM
Etapa precontractual: Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	CUMPLE

Certificado del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico ***en seguridad y salud en el*** trabajo y/o alguna de sus ***áreas***, a dicho certificado se le debe anexar:	CUMPLE
Copia de la licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el certificado.	CUMPLE
Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el certificado.	CUMPLE
Copia de la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST de quien firme el certificado.	CUMPLE
Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST.	CUMPLE

FIRMA DEL COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EVALUADOR:

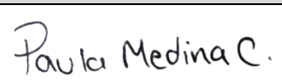
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARISEL ESTUPIÑÁN ALBARRACÍN	Apoyo HYSI	

4) EVALUACIÓN PROPUESTAS REQUISITOS AMBIENTALES MC-RB-CDAA-018-2026

REQUISITOS AMBIENTALES Y ENERGETICOS	SEAGRAM

1 **Etapa precontractual:** Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los sistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	CUMPLE, Presenta carta de compromiso.
2. Etapa precontractual: El proveedor deberá presentar el soporte, ya sea a nombre propio y/o el de su aliado comercial, del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra. Además, de adjuntar soportes de la alianza y/o convenio.	CUMPLE, Presenta soporte a nombre propio del registro como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra
3. **Etapa precontractual:** Presentar declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que se abstendrá de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	CUMPLE. Presenta declaración expedida por el Representante Legal.
4.Etapa precontractual: Se debe aportar declaración juramentada en la que el oferente acepta que la entidad prohíbe las sustancias químicas o mezclas que contengan las sustancias controladas en los Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal, y por ende no serán utilizadas en la ejecución del contrato	CUMPLE. Presenta declaración expedida por el Representante Legal.

FIRMA DEL COMITÉ AMBIENTAL EVALUADOR:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PAULA DANIELA MEDINA CAMARGO	Dinamizadora Ambiental y Energética	

5) VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:

Una presentada la oferta con los documentos de apoyo correspondientes, se realizó la verificación de antecedentes allegados por el oferente en las bases de datos correspondientes, de lo cual se deja la valoración en el formato de evaluación jurídica respectiva y se anexan los pantallazos a el presente informe.

6) CONCLUSIÓN:

REQUISITOS JURIDICOS TECNICOS AMBIENTALES Y ENERGETICOS	SEAGRAM
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	HABILITADO
EXPERIENCIA	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES SST	HABILITADO
OFERTA ECONOMICA	HABILITADO
RESULTADO	**HABILITADO**

9) RECOMENDACIONES:

El Comité Evaluador designado en el proceso MC-RB-CDAA-018-2026 mediante radicado **CPE No. 15-9-2026-013664 - DESIGNACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN MC-RB-CDAA-018-2026** determinó que, el proponente, determinó que, la oferta presentada por el oferente SERVICIOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES DAVID S.A.S quien posterior a la etapa de subsanación del proceso, CUMPLE con la totalidad de los REQUISITOS HABILITANTES exigidos por esta Entidad en la convocatoria ,por lo que, el comité recomienda al Ordenador del gasto – Área de subdirección del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial (CEDEAGRO) del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA REGIONAL BOYACÁ, adjudicar el proceso de Selección Modalidad Mínima cuantía No. MC-RB-CDAA-018-2026 quien posterior al traslado del informe para la entrega de documentos en etapa de subsanación se encuentra HABILITADA; al proponente **SERVICIOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES DAVID S.A.S** identificado con **NIT: 900.541.728-9**

Dado a lo anterior se pone a disposición de los oferentes en la PLATAFORMA SECOP II el resultado de la evaluación y los documentos soporte de la verificación de los requisitos habilitantes de la presente Convocatoria, en el término que estipula la Ley.